

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 16 de febrero de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, complementario al anuncio por el que se somete al trámite de información pública las solicitudes de autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada formuladas por Enerfín Sociedad de Energía, S.L.U., en los términos municipales de Manilva (Málaga) y San Roque (Cádiz). (PP. 396/2022).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, (de aplicación conforme a la disposición transitoria primera de la Ley del Sector Eléctrico antes citada), con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, con fecha 13 de enero de 2022, se sometió al trámite de Información Pública las solicitudes de autorización administrativa previa y de autorización ambiental unificada de los expedientes CG-1025; AT-16811 y AAU/MA/28/20.

Se adjunta la siguiente información que complementa a la publicada en BOJA número 8, de 13 de enero de 2022 (PP.3837/2021), relativa a la autorización de ocupación de vía pecuaria:

- Denominación de la vía pecuaria objeto de la ocupación y término municipal:
 - Vereda de la Cañada del Apartadero, t.m. de Manilva.
 - Vereda de Patraina, t.m. de San Roque.
 - Cañada Real de Manilva a Los Barrios, t.m. de San Roque.
 - Vereda del Puerto del Higuerón a Guadiaro, t.m. de San Roque.
- Motivo de la ocupación: Cruce de la vía pecuaria por la línea eléctrica de evacuación.
Peticionario: Enerfín Sociedad de Energía, S.L.U.
Domicilio: Paseo de la Castellana, 141; Edif. Cuzco IV; 28046 Madrid.
Denominación de la instalación: El Cortijo Fase II y Línea de Evacuación.
Expedientes: CG-1025; AT-16811 y AAU/MA/28/20.
Términos municipales afectados: Manilva (Málaga) y San Roque (Cádiz).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada bien en esta Delegación del Gobierno en Málaga, sita en Avenida Juan XXIII, núm. 82, Málaga (solicitando cita previa en el teléfono 951 039 452 o por correo electrónico en la dirección siem.ma.ceice@juntadeandalucia.es), o bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

pudiéndose formular al mismo tiempo, cuantas alegaciones se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en cualquier registro de la Administración, presentándose a través de medios electrónicos para aquellas personas obligadas en consonancia con lo indicado en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 16 de febrero de 2022.- La Delegada del Gobierno, Patricia Navarro Pérez.

00255958